



Esta obra está bajo una
[Licencia Creative Commons
Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Vea una copia de esta licencia en
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Tesis

Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024

Para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

Autores:

Karin Andrea Rivalles Amaral
<https://orcid.org/0009-0008-8333-7966>

Pool Juniors Ruiz Saavedra
<https://orcid.org/0009-0009-6264-0269>

Asesor:

Lic. Enf. Mg. Nérida Idelsa González González
<https://orcid.org/0000-0001-8773-6931>

Tarapoto, Perú

2025



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Tesis

Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024

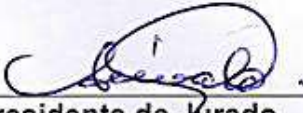
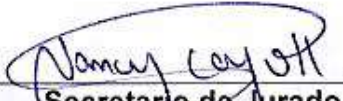
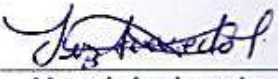

Para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería

Autores:

Karin Andrea Rivalles Amaral

Pool Juniors Ruiz Saavedra

Sustendo y aprobado el 10 de junio del 2025, por los siguientes jurados:

 _____ Presidente de Jurado Dra. Lolita Arévalo Fasanando	 _____ Secretario de Jurado Lic. Enf. Dra. Nancy Cayo Huachaca
 _____ Vocal de Jurado Lic. Psic. Mtra. Luz María Acevedo Lemus	 _____ Asesor Lic. Enf. Dra. Nérida Idelsa González González

Tarapoto, Perú

2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**



ACTA DE SUSTENTACIÓN

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Enfermería

Modalidad Tesis

En los ambientes de la Sala de Exposiciones Pabellón "A" de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Martín Tarapoto - Ciudad Universitaria, siendo las 07:30 horas, del día martes 10 de junio del año dos mil veinticinco se reunieron el Jurado Evaluador de Tesis en mérito a la **Resolución Decanal N° 079-2025-UNSM-FMH/D** de fecha **05-06-2025**, integrado por los señores docentes:

Dra. Lolita Arévalo Fasanando	:	Presidente
Lic. Enf. Dra. Nancy Betty Cayo Huachaca	:	Secretaria
Lic. Psic. Mtra. Luz Maria Acevedo Lemus	:	Vocal

Para evaluar el Informe de Tesis titulado: **Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer Yurimaguas-2024**, presentado por los Bachilleres en Enfermería, **KARIN ANDREA RIVALLES AMARAL** y **POOL JUNIORS RUIZ SAAVEDRA**, asesorados por la **Lic. Enf. Dra. Nerida Idelsa González González**; para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería.

Visto y escuchada la sustentación de tesis y las respuestas a las preguntas formuladas y teniendo en cuenta los méritos al referido trabajo de investigación, así como el conocimiento demostrado por la sustentante el Jurado en pleno lo declara APROBADO con el calificativo de BUENO con la nota de DIÉCISEIS (16).

Siendo las 08:50 horas del día 10 de junio del 2025, la Presidente de Jurado dá por finalizado el acto de sustentación. En consecuencia, queda en condición de realizar los trámites para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería.



[Signature]
Dra. Lolita Arévalo Fasanando
PRESIDENTE



[Signature]
Lic. Enf. Dra. Nancy Betty Cayo Huachaca
SECRETARIA



[Signature]
Lic. Psic. Mtra. Luz Maria Acevedo Lemus
VOCAL

RECIBIDO POR:

DNI N°..... FECHA:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**



OBSERVACIONES HECHAS POR EL JURADO DE TESIS:

- Mejora Marco teórico y Recomendaciones
- Mejorar presentación del documento de Investigación
- Mejorar y/o revisar las referencias bibliográficas.



Lolita Arévalo Fasanando
**Dra. Lolita Arévalo Fasanando
PRESIDENTE**



Nancy Betty Cayo Huachaca
**Lic. Enf. Dra. Nancy Betty Cayo Huachaca
SECRETARIA**



Luz María Acevedo Lemus
**Lic. Psic. Mtra. Luz María Acevedo Lemus
VOCAL**

Constancia de asesoramiento

Quien suscribe el presente documento,

Hace constar:

Que, he asesorado y revisado la tesis titulada: **Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas – 2024**, en fechas del cronograma a fin de optimizar y agilizar la investigación, elaborada por el/la tesistas:

Bachilleres en Enfermería: **Karin Andrea Rivalles Amaral**

Pool Juniors Ruiz Saavedra

El que encuentro conforme en estructura y en contenido. Por lo que damos conformidad para los fines que estime conveniente, y para que conste, firmamos en la ciudad de Tarapoto.

Tarapoto, 10 junio del 2025.

Atentamente,



Lic. Enf. Dra. Nérida Idelsa
González González

Asesor

Declaratoria de autenticidad

Karin Andrea Rivalles Amaral, con DNI N° **70655508** y **Pool Juniors Ruiz Saavedra**, con DNI N° **72859813**, bachilleres de la Escuela profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas – 2024.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido plagiada.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven a nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 10 de junio del 2025.



The image shows two sets of signatures and fingerprints. On the left, there is a signature of Pool Juniors Ruiz Saavedra and a blue fingerprint. On the right, there is a signature of Karin Andrea Rivalles Amaral and a blue fingerprint. Below each signature and fingerprint is a horizontal line, and below that line is the name and DNI number of the person.

Pool Juniors Ruiz Saavedra
DNI N° 72859813

Karin Andrea Rivalles Amaral
DNI N° 70655508

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024</p>	<p>Área de investigación: Ciencias Médicas y de la Salud Línea de investigación: Ciencias de la salud Sublínea de investigación: Salud pública Tipo de investigación: Básica <input checked="" type="checkbox"/>, Aplicada <input type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autores: Pool Juniors Ruiz Saavedra Karin Andrea Rivalles Amaral</p>	<p>Facultad de Medicina Humana Escuela Profesional de Enfermería https://orcid.org/0009-0008-8333-7966 https://orcid.org/0009-0009-6264-0269</p>
<p>Asesor: Lic. Enf. Mg. Nerida Idelsa González González</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Medicina Humana Escuela Profesional de Enfermería Unidad o Laboratorio Enfermería https://orcid.org/0000-0001-8773-6931</p>

Dedicatoria

Al todo poderoso, de quien todo procede.

A mis padres, que me dieron la vida y lo necesario para poder valer por mí mismo.

A mis hermanas que estuvieron en todas conmigo.

A mis abuelos que me ayudaron en todo de mi formación profesional

A mis tíos que con su granito de arena siempre me dieron su apoyo. **Pool**

Ruiz Saavedra

A Dios, por brindarme sabiduría y perseverancia, mis padres por ser mi motor y motivo ante cualquier desafío, a mamita Verita por su comprensión y paciencia, a mi hermanita por su amor, a cada uno de ustedes dedico el trabajo realizado para poder cumplir este sueño. **Andrea Rivalles Amaral**

Agradecimiento

Quisiéramos comenzar expresando nuestro más sincero agradecimiento a Dios todo poderoso por ayudarnos a seguir adelante, por brindarnos la inteligencia que nos hacía falta para lograrlo. Señor tu siempre estarás presente en nuestras vidas te agradecemos infinitamente por todas tus bendiciones.

A nuestros padres, les agradecemos profundamente su amor incondicional y apoyo constante. Su fe en nosotros ha sido el motor que nos permitió completar este camino. A nuestras familias por su presencia y cariño, gracias por ser el pilar en los momentos difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

A nuestro centro de estudios, nuestro segundo hogar, gracias por brindarnos la oportunidad de crecer académica y profesionalmente. Nuestra gratitud también va a cada uno de nuestros docentes quienes fueron una guía constante, apreciamos profundamente su confianza en nuestro trabajo y el ambiente de aprendizaje que nos ofrecieron.

Finalmente, agradecemos a la Lic. Nérida por sus recomendaciones y apoyo en la culminación de esta investigación. Su ayuda en la recopilación de datos, revisión de nuestro trabajo y valiosos comentarios enriquecieron este proyecto. Esta tesis es el resultado de un esfuerzo colectivo, y su colaboración fue crucial para su realización.

A todos, gracias por ser parte de este viaje.

Índice general

Ficha de identificación.....	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.2. Fundamentos teóricos	19
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	28
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación.....	28
3.1.1. Contexto de la investigación.....	28
3.1.2. Periodo de ejecución	28
3.1.3. Autorizaciones y permisos.....	28
3.1.4. Control ambiental y protocolos de bioseguridad.....	28
3.1.5. Aplicación de principios éticos internacionales.....	29
3.2. Sistema de variables.....	29
3.3. Procedimientos de la investigación	30
3.3.1. Objetivo específico 1	32
3.3.2. Objetivo específico 2	33
3.3.3. Objetivo específico 3	33
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
4.1. Resultado específico 1.....	36
4.2. Resultado específico 2.....	38
4.3. Resultado específico 3.....	39
4.4. Resultados del objetivo general	40

CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de variables por objetivo específico	29
Tabla 2 Escala de medición de la variable 1	34
Tabla 3 Escala de medición de la variable 2	35
Tabla 4 Factores socioculturales de la mujer	36
Tabla 5 Grado de violencia contra la mujer	38
Tabla 6 Relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer.....	39
Tabla 7 Relación entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer.....	40

RESUMEN

“Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas – 2024”

La violencia contra la mujer es una problemática de salud pública con profundas raíces socioculturales que perpetúan la desigualdad de género y afecta significativamente el bienestar de las mujeres. Este estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer de Yurimaguas en el año 2024. Se desarrolló una investigación básica, descriptiva y correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La técnica empleada fue la encuesta, utilizando dos cuestionarios: uno adaptado de Dobladdillo (2018), para medir los factores socioculturales y otro basado en Arroyo y Riquez (2020), para evaluar los niveles de violencia. Los resultados revelaron que el 54% de las mujeres reportó una alta influencia de la asignación sexista de roles, el 51% identificó una influencia moderada de la educación sexista, y el 55% señaló que las creencias sociales tuvieron una alta influencia en sus vidas. Además, el 81,9% de las mujeres manifestó experimentar un nivel alto de violencia. En términos de correlación los factores sociales mostraron una relación más fuerte con la violencia elevación más fuerte con la violencia ($Rho = 0,339$) en comparación con los factores culturales ($Rho = 0,298$). En conclusión, se identificó una relación positiva moderada y significativa (entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer $Rho = 0,335$; $sig. = 0,000$). Estos hallazgos subrayan la importancia de transformar normas y creencias socioculturales mediante políticas, educación y programas comunitarios para prevenir la violencia y promover la igualdad de género.

Palabras clave: Violencia de género, Estereotipo sexual, Factor social, Rol de género, Manipulación.

ABSTRACT

“Sociocultural Factors and Violence Against Women, Women's Emergency Center, Yurimaguas – 2024”

Violence against women is a public health problem with deep sociocultural roots that perpetuate gender inequality and significantly affect women's well-being. The objective of this study was to determine the relationship between sociocultural factors and violence against women in the Women's Emergency Center of Yurimaguas in the year 2024. A basic, descriptive and correlational research was developed, with a non-experimental cross-sectional design. The technique employed was the survey, using two questionnaires: one adapted from Doblado (2018), to measure sociocultural factors and another based on Arroyo and Riquez (2020), to assess levels of violence. The results revealed that 54% of women reported a high influence of sexist role assignment, 51% identified a moderate influence of sexist education, and 55% indicated that social beliefs had a high influence on their lives. In addition, 81.9% of women reported experiencing a high level of violence. In terms of correlation, social factors showed a stronger relationship with violence ($Rho = 0.339$) compared to cultural factors ($Rho = 0.298$). In conclusion, a moderate and significant positive relationship was identified (between sociocultural factors and violence against women $Rho = 0.335$; $sig. = 0.000$). These findings underscore the importance of transforming sociocultural norms and beliefs through policies, education, and community programs to prevent violence and promote gender equality.

Keywords: gender violence, sociocultural dynamics, machismo, cultural beliefs, patriarchy.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

A nivel global, en una relación de 1 a 3 féminas sufre, en algún momento de su existencia, agresión corporal y/o sexual, comúnmente infligida por su cónyuge o pareja, lo que pone de relieve la alarmante persistencia de la brecha de género y la injusticia causada a damas. Esta organización describe el agravio frente a la pareja tan cualquier suceso asentado en la índole que provoque, o pueda provocar, perjuicio corporal, sexual o moral, incluyendo amenazas, imposición o restricción injustificada de la libertad, tanto en ámbitos públicos como privados. Particularmente, la brusquedad en el ámbito de la pareja abarca una serie de conductas perjudiciales, como agresiones físicas, coerción sexual, abuso psicológico y comportamientos de control, ejercidos por el cónyuge o expareja, y que afectan profundamente la vida de las mujeres (1).

Asimismo, acorde con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), durante el año 2024, de enero a mayo del año en curso, se realizaron más de 67 mil intervenciones en el ámbito nacional de casos de agravio contra una fémina, a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), se proporcionó asistencia a 57,550 señoras y 10,053 varones, con un enfoque predominante en los grupos etarios de 26 a 35 años el cual abarca a 13,341 intervenciones, de 12 a 17 años un total de 11,764 y de 36 a 45 años un total de 19,388. Durante los primeros cinco meses del año, enero registró 13,592 atenciones a nivel nacional, seguido por 12,715 en febrero, 12,788 en marzo, 14,429 en abril y 14,079 en mayo. Lima lideró las regiones con mayor número de casos atendidos, alcanzando 17,916, seguida por Ayacucho, Puno, Ica, Junín, San Martín, Piura, La Libertad, Áncash, Cusco y Arequipa, todas con cifras significativas, en cuanto a la tipología de la violencia, se contabilizaron 28,562 incidentes de ataque mental, 26,322 de violencia corporal, 12,436 de abuso carnal y 283 casos de intimidación financiera (2).

En la región San Martín, el 56% de las féminas en el rango de 49 a 15 años han denunciado haber padecido agravio de género perpetrada por sus cónyuges, asimismo, entre enero y mayo de 2024, los CEM en esta área gestionaron 525 casos, con un 51.9% relacionados con maltrato mental y un 30.5% con agravio corporal. Las víctimas incluyeron un 27.4% de individuos entre 0 y 17 años, un 62.3% de 18 a 59 años, y un 10.3% de 60 años o más, lo que refleja una incidencia alarmantemente elevada. En la región, el agravio mental predomina como la forma más abundante de abuso, en sucesión por el agravio corporal y por consiguiente la carnal. En total, se registraron

3,024 casos de violencia de género en los CEM durante los primeros cinco meses de 2024, de los cuales el 37.2% de las intervenciones se destinaron a muchachos de 0 a 17 años, el 57.9% a damas en el rango 59 a 18 años, y el 4.8% féminas que sobrepasan los 60 años (3).

La influencia cultural en la formación de la mujer desde su infancia ha moldeado significativamente su comportamiento y perspectiva actual, debido a la continua prevalencia del machismo en el tejido social ha exacerbado los problemas de agravios hacia las féminas en épocas recientes. En este entramado cultural, en perpetuo dinamismo, prevalecen actitudes y acciones que fomentan la perpetuación de la agresión y la coerción basadas en el género, al imponer roles estereotipados tanto a hombres como a mujeres, la idealización del predominio masculino ha constituido un obstáculo notable para el progreso de la figura femenina y ha contribuido a la continuidad del agravio en el ámbito doméstico, estableciéndose como un problema crítico tanto a nivel social como en términos de salud pública (4).

Asimismo, el componente sociocultural ejerce una influencia determinante en la génesis de comportamientos agresivos por parte del varón hacia su compañera sentimental. Entre las variables más significativas se encuentran la distribución desigual y tradicionalista de los roles de género, la formación educativa recibida, la persistencia de concepciones estereotipadas, la ideología patriarcal, así como el impacto de los medios masivos de comunicación, la dinámica familiar, las modalidades de socialización en la infancia y el uso de sustancias psicotrópicas. Entre todos estos factores, configuran un escenario favorable para la perpetuación de esquemas de violencia en el ámbito de las relaciones afectiva (5).

En la ciudad de Yurimaguas, persiste de manera alarmante la incidencia de diversas manifestaciones de violencia ejercida contra la mujer, expresadas en formas que abarcan desde agresiones de índole física y psicológica, hasta actos de violencia económica y sexual. Este escenario se ve intensificado por la aceptación y naturalización social del maltrato, circunstancia que restringe significativamente la capacidad de las víctimas para denunciar o acceder de manera oportuna a mecanismos de protección y asistencia. La tendencia ascendente de estos casos pone en evidencia serias deficiencias en los sistemas de prevención y en la respuesta integral frente a dicha problemática. En este contexto, la presente investigación se orienta a establecer la correlación entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer de Yurimaguas durante el año 2024.

Hipótesis

Hi: Existe relación entre los factores socioculturales y violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Objetivos**Objetivo general**

Determinar la relación entre los factores socioculturales y violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Objetivos específicos

Identificar los factores socioculturales de la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Medir el grado de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Establecer la relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Gallo (6) en el año 2024 en España, analizó la relación entre el riesgo de agravio contra el cónyuge íntima contra mujeres y los constituyentes situacionales y socioculturales, empleando datos de los 21 Distritos Judiciales de la Comunidad de Madrid entre 2009 y 2019. Su metodología resulto ser de tipo descriptivo analítico, los resultados revelan que un estatus socioeconómico inferior, una mayor densidad de población inmigrante y una mayor edad promedio de los habitantes están correlacionados con tasas elevadas de denuncias judiciales por agresiones contra mujeres. La investigación concluye que existe una asociación significativa entre las agresiones a mujeres y los factores situacionales y socioculturales, evidenciada por una correlación de Rho de Spearman menor a 0.00, lo cual confirma la existencia de una relación estadísticamente relevante.

Arguello et al. (7) en el año 2023 en Colombia, desarrollaron una investigación cuantitativa, descriptiva y correlacional en Bucaramanga, Colombia, para analizar la relación entre factores sociodemográficos y violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Los resultados mostraron correlaciones significativas entre el estado civil, la edad y las manifestaciones de violencia física, sexual y psicológica. El estudio concluyó que las condiciones sociales como la dependencia económica, el entorno familiar y la edad influyen directamente en la probabilidad de sufrir violencia.

Serrano et al. (8) en el año 2022 en Ecuador, tuvieron como intención reconocer las pautas socioculturales relacionados con la feminidad, así como el discernimiento del intercambio de información mediático y su vínculo con el agravio hacia las damas, su metodología consistió en una investigación descriptiva, cuantitativa con análisis documental, sus resultados desvelan estándares social y cultural patriarcales que perpetúan representaciones adversas y estereotipos del rol femenino en el mundo, los cuales están intrínsecamente vinculados con el predominante contexto de agravio de género en el mundo actual, por ende concluyen que, concurre una interrelación entre los constituyentes culturales, sociales y el agravio de género en la actualidad, ya que los patrones socioculturales patriarcales que emergen en la sociedad perpetúan estereotipos y percepciones negativas del rol femenino, creando un entorno en el que estas concepciones adversas se interrelacionan con la prevalencia de violencia de género.

Laborda et al. (9), durante el año 2021, realizaron un estudio descriptivo de corte transversal en Perú y España, con el propósito de analizar la relación entre la violencia de género y factores culturales, educativos y etarios. Los resultados revelaron que las mujeres con menor nivel educativo presentaban mayor vulnerabilidad a la violencia de pareja, y que las normas culturales tradicionales influían significativamente en la perpetuación del maltrato. Concluyeron que los factores culturales, como los estereotipos de género, la sobreprotección y los patrones familiares, son determinantes en las dinámicas de violencia. Por ende, es crucial considerar estos factores al promover la igualdad y desarrollar nuevos paradigmas sociales, se debe incluir una atención especial hacia las mujeres con niveles educativos reducidos, quienes presentan una mayor vulnerabilidad a la violencia de género, también a los hombres en el grupo etario que muestra mayores tasas de perpetuación de dicha violencia.

Céspedes (10), en el año 2023 en Lima, llevó a cabo un estudio cuantitativo, no experimental y transversal en Lima, con el objetivo de identificar los factores sociales más determinantes de la violencia de género. La investigación evidenció una relación significativa ($p < 0.05$) entre los factores sociales —como el machismo, el consumo de alcohol y la desigualdad en la toma de decisiones— y las formas de violencia física y psicológica hacia las mujeres. El autor concluye que estos factores socioculturales, al estar normalizados en el entorno familiar y social, incrementan el riesgo de violencia contra la mujer.

Ibañez (11), en el año 2021 en Tacna, realizó un estudio cuantitativo de nivel explicativo y diseño transversal en la ciudad de Tacna, con el objetivo de evaluar la influencia de los factores culturales y sociales en la agresividad hacia las mujeres. A través de encuestas aplicadas a mujeres víctimas de violencia, encontró que los elementos culturales adquiridos desde la socialización inicial, como el patriarcado, los estereotipos de género y las normas tradicionales, estaban fuertemente relacionados con la violencia ejercida durante eventos sanitarios. El análisis estadístico evidenció una influencia significativa ($p < 0.001$), respaldando la existencia de una relación directa y positiva entre los factores socioculturales y la violencia de género.

Aramburú (12) en el año 2020, llevaron a cabo una investigación cuantitativa, descriptiva y documental en Ecuador, cuyo propósito fue identificar los patrones socioculturales que perpetúan la violencia hacia las mujeres. Los resultados el 39.3% exhibió un nivel elevado de agresión hacia las mujeres, el 42.3% mostró una gran influencia de agravio corporal, el 38.7% reportó un grado significativo de violencia carnal, y el 63.1% presentó una violencia mental de carácter moderado, respecto a la dependencia afectiva, se

constató que el 60.7% se encontraba en niveles extremadamente positivos, además coexiste correlación relevante entre el agravio hacia la fémina y la sumisión emocional debido a un ($p=0.0000$), esto muestra que los estereotipos de género y las representaciones negativas del rol femenino, reforzados por los medios de comunicación y la tradición patriarcal, están estrechamente vinculados con la persistencia de la violencia de género. Concluyeron que la cultura patriarcal y las normas sociales tradicionales normalizan el agravio hacia las mujeres, lo que constituye un riesgo estructural.

Jarecca y Ventura (13) en 2021, ejecutaron una pesquisa en Tarapoto, donde el propósito fue dilucidar la interconexión existente entre la propensión a la vinculación afectiva dependiente y la manifestación de comportamientos violentos en las relaciones diádicas incipientes entre la población estudiantil de nivel superior en la provincia de Tarapoto, sita en la región de San Martín. La metodología fue correlacional-descriptivo, con un diseño no experimental y de corte sincrónico, constituyéndose la muestra por 163 discentes universitarios. Los hallazgos arrojaron una relación lineal, altamente significativa y con una correlación de intensidad moderada entre la dependencia afectiva y la violencia interpersonal en el contexto del noviazgo. Concluyen que tanto los varones como las féminas exhibieron prevalentemente un nivel intermedio de dependencia emocional, mientras que, en lo concerniente a la violencia en las relaciones incipientes, el porcentaje predominante en ambos colectivos se situó en un nivel incipiente.

Melendez (14) en 2024, desarrolló una investigación en Yurimaguas, la cual tuvo como finalidad examinar la vinculación entre la violencia conyugal y la incidencia de nacimientos pretérmino en un hospital de Yurimaguas. La metodología se enmarcó dentro de un enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental, de carácter correlacional y corte transversal, aplicándose a una muestra constituida por 90 mujeres gestantes. Los hallazgos revelaron que el 35.56 % de los partos prematuros estuvieron asociados a situaciones de violencia conyugal, evidenciándose relaciones estadísticamente significativas entre esta condición obstétrica y los diversos tipos de agresión: física ($p = 0.0069$), psicológica y sexual ($p = 0.0019$). En síntesis, se concluye que existe una correlación significativa entre la violencia ejercida en el ámbito conyugal y la prevalencia de partos pretérmino en el entorno clínico analizado.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Violencia contra la mujer

Es cualquier manifestación de agravio de género que pueda derivar, o que tenga el potencial de derivar, en un perjuicio corporal, carnal o mental para la fémina, incorporando las intimidaciones relacionadas con respectivos sucesos, la contención o la limitación injusta de su independencia, tanto en el ámbito corriente como en el personal (15). La Violencia contra la mujer (VCM), abarca una diversidad de modalidades de ataque, que abarcan desde la violencia corporal, sexual y psíquica, hasta actos específicos como la trasgresión nupcial, la amputación sexual y ajenas experiencias perniciosas que afectan a las féminas, como en el contexto notorio como en la esfera personal, la visibilización de esta problemática ha sido factible gracias a la evolución de las sociedades, que han ido modificando sus percepciones y adquiriendo una mayor consciencia sobre temas que anteriormente pasaban desapercibidos, a medida que estas cuestiones comienzan a resonar en la consciencia colectiva, se integran en la memoria social, lo que permite que se desarrollen mecanismos para confrontar y evidenciar problemáticas que anteriormente se ignoraban o se minimizaban, generando así un entorno más consciente y proactivo en la disputa contra el agravio de género (16).

De acuerdo con Bonilla y Rivas (2019), el agravio hacia la fémina se presenta en una multiplicidad de convenciones, como en el contexto notorio como en los contextos privados. Ejemplos de esto incluyen diversas expresiones de exclusión hacia las mujeres en diferentes esferas, como la gubernamental, las fundaciones y el ámbito laboral; el hostigamiento carnal y la agresión carnal, la trata de damas con fines de explotación sexual, la instrumentalización de la entidad femenina como mercancía de dilapidación, la exclusión derivada de doctrinas de fe, y, como no, todas las modalidades de maltrato corporal, mental, social y carnal que padecen las féminas en cualquier entorno, con la capacidad de escalar hasta causar la muerte (17).

Violencia de género

La violencia de género se refiere a cualquier acto de violencia que tenga como resultado, o pueda tenerlo, un daño físico, sexual, psicológico o económico hacia una persona, ejercido con base en su género. Este fenómeno afecta principalmente a mujeres y niñas, y se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el público. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en el género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer” (18). Esta forma de violencia no responde a conflictos individuales, sino que está profundamente arraigada en la desigualdad estructural entre

hombres y mujeres, siendo una manifestación del poder asimétrico históricamente ejercido sobre el género femenino.

Según ONU Mujeres, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja en algún momento de su vida (19). En el Perú, la situación es igualmente alarmante. De acuerdo con datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), más del 70 % de mujeres han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual por parte de sus parejas o exparejas, y solo una fracción logra acceder a mecanismos de denuncia y protección efectivos (20).

La persistencia de este problema está relacionada con factores culturales, sociales y económicos que normalizan la violencia, refuerzan estereotipos de género y perpetúan relaciones de poder desiguales. La violencia de género, por tanto, no solo representa una vulneración de derechos, sino también una grave amenaza para la salud pública, la justicia social y el desarrollo humano de las sociedades.

Esta forma de agresión trasciende el maltrato físico o emocional dentro del entorno familiar. Sus causas no son aleatorias ni comparables con otros conflictos interpersonales, ya que responden a un entramado de normas sociales, culturales y estructurales que reproducen relaciones de poder asimétricas. Estas relaciones legitiman el control, la subordinación y la violencia ejercida por un género sobre otro. La violencia de género, en ese sentido, no solo representa una vulneración de derechos fundamentales, sino también una grave amenaza para la salud pública, la justicia social y el desarrollo humano sostenible de las sociedades (21).

Las principales víctimas de esta violencia son, de manera predominante, mujeres y niñas, quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad agravadas por factores estructurales, socioeconómicos y culturales. En el caso de las mujeres, la violencia se manifiesta con frecuencia en los espacios doméstico, afectivo, físico y económico, y suele ser naturalizada o invisibilizada por patrones patriarcales. En el caso de los menores de edad, se presentan formas de agresión física, psicológica y sexual, cuyas consecuencias afectan profundamente su desarrollo integral y bienestar(22).

Tipos de violencia

La violencia contra la mujer puede manifestarse de diversas formas, siendo la ejercida por la pareja o expareja una de las más frecuentes. Estas manifestaciones pueden clasificarse en los siguientes tipos:

- **Violencia física:** Se refiere a cualquier acción que cause daño corporal a la víctima, como golpes, empujones, quemaduras, heridas con objetos cortantes, entre otros.

También se considera violencia física la omisión de cuidados básicos que comprometen la integridad del cuerpo. Sus consecuencias pueden ir desde lesiones temporales hasta discapacidades permanentes o, en casos extremos, la muerte (23).

- **Violencia económica:** Consiste en la limitación, control o negación de recursos económicos a la víctima, afectando su autonomía y su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas. Se expresa a través del control de ingresos, la prohibición de trabajar, la retención de dinero o bienes y la negación de acceso a servicios esenciales como salud, alimentación o vivienda (24).
- **Violencia sexual:** Involucra cualquier acto de naturaleza sexual cometido sin el consentimiento libre y voluntario de la víctima. Esto incluye desde relaciones sexuales forzadas, acoso, tocamientos indebidos, hasta la coerción o chantaje con fines sexuales. Este tipo de violencia atenta contra la dignidad, autonomía y bienestar físico y emocional de la mujer (25).
- **Violencia verbal:** Se manifiesta a través del uso de lenguaje ofensivo, humillante o despectivo, con la intención de agredir emocionalmente a la víctima. Incluye insultos, burlas, amenazas y comentarios degradantes que buscan menoscabar su autoestima y reforzar relaciones de poder desiguales (26)
- **Violencia psicológica:** Comprende todo acto que cause daño emocional, afecte la autoestima o altere el equilibrio mental de la víctima. Incluye conductas como humillaciones, amenazas, control excesivo, aislamiento, manipulación, intimidación y otras acciones que buscan someter o desestabilizar psicológicamente a la mujer (27).
 - **Manipulación:** Se caracteriza por el uso de tácticas psicológicas sutiles o engañosas para controlar a la víctima. Implica distorsionar la realidad, generar culpa o inseguridad, y fomentar la dependencia emocional, con el objetivo de someter su voluntad y limitar su autonomía (28).
 - **Coerción:** Se refiere a la utilización de amenazas, presiones o chantajes para forzar a la víctima a realizar actos en contra de su voluntad. Puede incluir intimidación directa o la imposición de consecuencias negativas como castigos físicos, pérdida de custodia de hijos o represalias económicas (29).
 - **Prohibiciones:** Son restricciones impuestas a la víctima que afectan su libertad personal y autonomía. Estas limitaciones pueden estar relacionadas con su movilidad, relaciones sociales, acceso a educación, empleo o comunicación con familiares, lo que incrementa su aislamiento y dependencia del agresor (28).

Causas de la violencia contra la mujer

Según lo menciona Chavez en el año 2021, la violencia hacia la fémina, frecuentemente se intensifica en contextos de desempleo, dado que la pérdida o falta de oportunidades

laborales puede catalizar la frustración masculina, manifestándose en maltratos hacia la pareja. Esta problemática se ve exacerbada por la ausencia de estabilidad habitacional; la imposibilidad de acceder a un refugio digno incrementa el descontento social, engendrando actitudes adversas que pueden culminar en violencia contra los miembros más vulnerables del núcleo familiar. Asimismo, la proliferación de pandillas agrava la situación, ya que sus integrantes, provenientes de entornos familiares disfuncionales y desprovistos de una educación adecuada, suelen carecer de los valores fundamentales para su cohesión social, exacerbando su conducta agresiva debido a la falta de cognición sobre las consecuencias de sus actos. La ineficacia del sistema judicial, que con frecuencia permite la liberación de los perpetradores, perpetúa la impunidad y fomenta la percepción de que los actos delictivos pueden cometerse sin temor a consecuencias, perpetuando así un ciclo de violencia sistemático (30).

Entre las principales consecuencias de violencia hacia la mujer encontramos a las siguientes:

- **Suicidio:** En el contexto de mujeres sometidas a agresiones físicas o sexuales, el agotamiento emocional y físico puede precipitar el suicidio, estas tragedias constituyen un testimonio estremecedor de la insuficiencia de alternativas disponibles para las mujeres que intentan escapar de relaciones violentas (31).
- **Trastornos de salud mental:** Las investigaciones evidencian que las mujeres víctimas de maltrato padecen un profundo sufrimiento psicológico, muchas experimentan una depresión severa o estados ansiosos, mientras que otras manifiestan síntomas asociados al trastorno de estrés postraumático, como resultado directo del abuso sufrido (31).
- **Lesiones físicas:** Las secuelas físicas del maltrato abarcan desde heridas superficiales causadas por armas blancas (tales como cuchillos o tenedores), equimosis (contusiones y moretones), fracturas hasta discapacidades crónicas. Un porcentaje elevado de estas lesiones requiere intervención médica, aunque las víctimas suelen procurar disimular el alcance de sus heridas (31).
- **Consecuencias psicológicas:** La VCM genera efectos psicológicos considerables, cuyo grado varía en función de elementos como la personalidad, las habilidades de afrontamiento, los recursos personales, el apoyo social y las características particulares del maltrato (31).
- **Secuelas psicológicas en niños:** La violencia doméstica, habitualmente dirigida hacia las mujeres, también impacta de manera indirecta en los hijos, quienes actúan como testigos y víctimas colaterales del abuso, experimentando graves repercusiones emocionales y psicológicas (31).

Ley que previene la agresión en contra de la mujer

La Ley N° 30364 constituye la legislación instaurada por el estatuto del Perú con la finalidad de advertir, eliminar y penalizar manifestaciones de agravio dirigido a las féminas a causa de su género, asimismo hacia los integrantes del núcleo casero, tanto en el sector general como en el personal. Esta normativa confiere especial consideración a aquellos individuos en situación de vulnerabilidad, incluyendo menores de edad, muchachos, individuos que sobrepasan los 60 años y aquellos con discapacidades. La ley establece un conjunto de dispositivos, normas y manejos completos para la previsión, asistencia y auxilio de los afectados, igualmente para la resarcimiento del perjuicio infligido, asimismo, prescribe el seguimiento, ordenanza y rehabilitación de los culpables condenados, con el objetivo de avalar a las féminas y a sus familias una existencia exenta de agravio, promoviendo el pleno acto de sus responsabilidades fundamentales (32).

Teorías de violencia contra la mujer

La teoría del patriarcado: Esta teoría argumenta que la violencia de género está profundamente arraigada en una estructura patriarcal que confiere poder y control a los hombres sobre las mujeres, según Millett, las sociedades patriarcales legitiman la subordinación femenina mediante el uso sistemático de la violencia tanto física como psicológica, lo que refuerza la dominación masculina (33).

Teoría del Ciclo de la Violencia: Walker propuso esta teoría, explicando que la violencia en relaciones de pareja sigue un ciclo con tres fases: acumulación de tensión, episodio de violencia aguda, y arrepentimiento o "luna de miel", donde el agresor promete cambiar. Este ciclo tiende a repetirse si no se interviene (34).

Teoría del Control: Johnson distingue entre varios tipos de violencia, como la violencia de control coercitivo, donde el agresor utiliza diversas tácticas (corporal, emocional, financiera) para dominar a la pareja, esta forma de violencia es más sistemática y está motivada por el deseo de control (35).

2.2.2. Factores socioculturales de la violencia de genero

Factores culturales

Las influencias culturales constituyen aspectos primordiales que configuran las conductas y comportamientos humanos, abarcando prácticas, convicciones religiosas y costumbres, estas influencias generan un marco de significados que es indispensable considerar en investigaciones orientadas a comunidades específicas (36).

Factores sociales

Las interacciones sociales se fundamentan en una asignación de roles que se origina en las diferencias biológicas entre los sexos; estos roles determinan lo que se considera aceptable, las formas de vestir, de comportarse y de participar en actividades lúdicas, así como las tareas que deben desempeñarse y las profesiones que se consideran apropiadas para cada género, este sistema establece y transmite modelos "naturales" de lo que se espera ser como hombre o como mujer, por ejemplo, se han asignado a los hombres los espacios públicos relacionados con el poder, la política y la producción, mientras que las mujeres han sido asociadas con los ámbitos privados, como el hogar, la reproducción y los vínculos afectivos (37). La perpetuación de las expectativas sobre lo que cada persona debe pensar o hacer según su sexo ha dado lugar a un esquema de dominación masculina sobre la femenina. Este sistema, que a menudo se manifiesta de manera violenta, afecta a ambos géneros, ya que tanto hombres como mujeres se ven presionados a cumplir con los roles establecidos, lo que puede provocar conflictos internos relacionados con la identidad, descenso de seguridad y un discernimiento negativo de la autoimagen (37).

Factor sociocultural

Se alude a los sujetos que integran un montón particular, a las pautas y reglamentos vigentes, así como a los bienes materiales que generan y emplean. Este conjunto abarca un sistema intrincado de insignias, compuesto por las pautas, cualidades, lenguas, prácticas, rutinas, y la formación predominante en dicha comunidad; además, incluye elementos tangibles como la indumentaria, las viviendas, las herramientas, y otros recursos materiales. Estos componentes son adoptados, practicados y transmitidos a lo largo de las generaciones, lo que asegura su perpetuación en el tiempo. Por ende, dichos factores redimen un documento primordial en la disposición y modelado de las gestiones, ya que transgreden en la cualidad en que los sujetos interpretan y confiesan a su entorno social y cultural (38).

Entre los principales factores socioculturales de la violencia se encuentran:

Patriarcado y desigualdad de género: En sociedades estructuradas bajo un sistema patriarcal, se establece una jerarquía de poder en la cual los varones ostentan una supremacía dominante en los ámbitos social, monetario y estatal. Este sistema perpetúa la noción de superioridad masculina y subordinación femenina, legitimando la violencia como un instrumento para mantener y reforzar este desequilibrio de poder (39).

Normas y roles de género tradicionales: Las normas de género tradicionales imponen expectativas rígidas sobre el comportamiento considerado apropiado para cada sexo. Los varones son socializados para manifestar dominancia, agresividad y control, mientras que a las mujeres se les enseña a adoptar actitudes de sumisión, pasividad y dependencia. (39).

Socialización y educación: La socialización desde una etapa temprana juega un suceso decisivo en la configuración de cualidades y conductas vinculadas con la violencia. Las influencias familiares, educativas y mediáticas transmiten mensajes que perpetúan estereotipos de género y normalizan comportamientos violentos (39).

Cultura del honor y la vergüenza: En algunas culturas, el concepto de honor está estrechamente vinculado al comportamiento de las mujeres. La reputación de la familia se ve afectada por la conducta de sus miembros femeninos, lo que puede llevar a la violencia como un medio para preservar el "honor" y evitar la vergüenza social (40).

Aceptación social de la violencia: En ciertos contextos culturales, la intimidación contra las féminas es percibida como un hecho personal que no debe ser intervenido por el sistema judicial o las autoridades públicas. Esta aceptación social de la violencia como una cuestión interna permite a los perpetradores actuar sin temor a sanciones, y desalienta a las víctimas a buscar asistencia o denunciar el abuso. (40).

Desigualdad económica y dependencia: La sumisión monetaria de las féminas conforme a los varones limita significativamente su capacidad para abandonar relaciones abusivas. La carencia de recursos financieros y la disparidad en el acceso a oportunidades laborales crean una situación en la que las mujeres logran apreciarse pescadas en amoríos violentos a causa de su incapacidad para sostenerse de manera independiente (40).

Influencias religiosas y culturales: Interpretaciones extremas de doctrinas religiosas o creencias culturales pueden justificar o incluso sancionar el agravio contra las féminas como un acto de disciplina o inspección. Estas interpretaciones proporcionan una base para la perpetuación de la violencia al respaldar la noción de que el abuso es una forma aceptable de mantener el orden y la obediencia dentro de las familias (40).

Estereotipos y prejuicios: Los estereotipos negativos y prejuicios hacia las mujeres, como la percepción de que son emocionalmente inestables, irracionales o inherentemente inferiores, alimentan actitudes y comportamientos violentos. Estos prejuicios contribuyen a la justificación de la violencia al devaluar y deshumanizar a las

mujeres, haciendo que sean más vulnerables al abuso y disminuyendo la empatía y la responsabilidad social hacia las víctimas de violencia (40).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Contexto de la investigación

El estudio fue realizado en el el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Yurimaguas se encuentra ubicado en la calle Atahualpa N.º 125, segundo piso, en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, Perú. Este centro forma parte del MIMP, brindando atención integral a víctimas de violencia familiar y sexual.

Se encuentra en la región noreste del país, en la orilla izquierda del río Huallaga, entre las confluencias de los ríos Shanusi y Parapapura, a una altitud de 182 metros sobre el nivel del mar. Ofrece servicios públicos gratuitos y especializados en atención integral, dirigidos a mujeres que han sido víctimas, de manera directa o indirecta de violencia. Asimismo, cuenta con las siguientes coordenadas Latitud: -5.88417, Longitud: -76.1281, Latitud: 5° 53' 3" Sur y Longitud: 76° 7' 41" Oeste.

3.1.2. Periodo de ejecución

El estudio se llevó a cabo en el periodo 2024, empezando por la petición de autorización al centro de la Mujer de la ciudad de Yurimaguas, siendo este realizado en los meses de setiembre a diciembre del mismo año para luego ser procesado para la obtención de resultados.

3.1.3. Autorizaciones y permisos

Con el propósito de desarrollar esta investigación y asegurar una recolección adecuada de los datos, el primer paso fue solicitar formalmente el permiso al Sr. director de la institución. Esta autorización fue esencial para garantizar el acceso a las mujeres que asistían al Centro de Emergencia Mujer, quienes conformaron la muestra del estudio. Además, se buscó establecer un canal de comunicación adecuado con el personal del centro, a fin de asegurar la colaboración y el respeto a los protocolos éticos que garantizaron la confidencialidad y el bienestar de las participantes durante el proceso de investigación.

3.1.4. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

No se aplica en la investigación

3.1.5. Aplicación de principios éticos internacionales

Esta investigación se fundamentó en principios éticos esenciales. El principio de autonomía garantizó que la participación de las mujeres del Centro de Emergencia Mujer fuera completamente voluntaria, sin ejercer presión sobre aquellas que decidieran no participar. El principio de justicia aseguró un trato equitativo y respetuoso hacia todas las participantes, brindándoles igualdad de condiciones en cada etapa del estudio. En cuanto al principio de beneficencia, se buscó no causar ningún daño; la recolección de información se realizó mediante una encuesta cuidadosamente elaborada para evitar cualquier perjuicio, asegurando que las respuestas no se utilizaran de manera indebida. Finalmente, el principio de respeto a la dignidad humana garantizó la autodeterminación de las mujeres que, como víctimas de violencia, decidieron participar voluntariamente. A todas se les explicó con claridad y sencillez la naturaleza de la investigación.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Factores socioculturales.

Violencia contra la mujer

3.2.2. Variables secundarias

Factor social

Factor cultural

Violencia física

Manipulación

Violencia verbal

Coerción

Prohibiciones

Tabla 1

Descripción de variables por objetivo específico

Objetivo específico № 1: Identificar los factores socioculturales de la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Identificar las características socioculturales	Factor social	Técnica: La encuesta	Ordinal
	Factor cultural	Instrumento:	Nivel de riesgo: Alto
		Cuestionario	Medio
			Bajo

Objetivo específico Nº 2: Medir el grado de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Violencia contra la mujer	- Violencia física		Ordinal
	- Manipulación	Técnica: La encuesta	Nivel de riesgo:
	- Violencia verbal	Instrumento:	Alto
	- Coerción	Cuestionario	Medio
	- Prohibiciones		Bajo
Objetivo específico Nº 3: Establecer la relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.			
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Factores socioculturales y Violencia contra la mujer.	Relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer	Técnica: La encuesta Instrumento: Cuestionario	Ordinal

3.3. Procedimientos de la investigación

La presente investigación fue de tipo básico, ya que producirá datos que aportarán de forma notable al ámbito de la salud. De igual manera, la investigación es de tipo descriptivo, dado que este tipo de estudio se centra en detallar y registrar las particularidades de una población, fenómeno o situación sin intervenir ni alterar las variables. (41). Además, la investigación fue correlacional, esta se caracteriza por ser un tipo de estudio no experimental en el que se evalúan dos variables y se determina una relación estadística entre ellas (correlación), sin que sea necesario incluir otras variables para obtener conclusiones significativas (38).

La población estuvo compuesta por 242 mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Yurimaguas, entre Enero y Agosto del año 2024. Según Manterola et al. (41), la población es un conjunto determinado o numeroso de componentes con tipologías frecuentes para los cuales serán prolongables las terminaciones de la pesquisa.

Criterios de inclusión:

- Mujeres desde 15 a 60 años a más.
- Mujeres que hayan experimentado algún tipo de violencia.
- Mujeres que estén dispuestas a participar en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Mujeres que no moren en Yurimaguas.
- Mujeres que no proporcionen su consentimiento informado.
- Hombres que hayan sufrido algún tipo de maltrato.

Muestra: La muestra estuvo conformada por 149 mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Yurimaguas a lo largo del año 2024, de acuerdo con Manterola et al. (41), una muestra fue conceptualizada como el "subconjunto determinado y limitado que se selecciona de la población asequible". En otras palabras, personifica una porción de la población que se está estudiando.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(242) (1.96)^2 (0.9) (0.1)}{(0.05)^2 (242-1) + (1.96)^2 (0.9) (0.1)}$$

n= 149

Donde:

Población (N)= 242

Probabilidad de ocurrencia (p)= 0.9

Probabilidad de no ocurrencia (q)= 0.1

Nivel de confianza= 1.96 (95% de confianza)

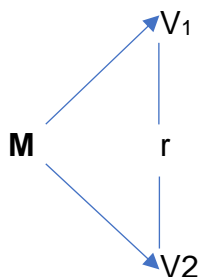
Margen de error (E)= 0.05

Muestreo: Se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, ya que cada individuo de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado, lo que asegura que la muestra sea representativa de la población general, reduciendo el sesgo (42).

Unidad de análisis: Mujer víctima de violencia.

El diseño de la investigación fue no experimental, ya que su principal propósito fue determinar la correlación entre los factores socioculturales y la violencia hacia la mujer que acuden al Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Yurimaguas, este tipo de

estudio se centra en detallar y registrar las particularidades de una población, fenómeno o situación sin intervenir ni alterar las variables manteniendo la integridad de su forma original, por tal, esto permite obtener una visión precisa de las complicaciones sin influir en el contexto o las características inherentes de los sujetos del estudio.



Donde:

M: Mujeres que asisten al Centro de Emergencia Mujer.

V1: Factores socioculturales.

V2: Violencia familiar.

r: Relación entre variables.

3.3.1. Objetivo específico 1

Identificar los factores socioculturales de la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Para la obtención de datos sobre los constituyentes culturales y sociales que influyen en la agresión contra la mujer, el primer paso fue solicitar formalmente la autorización pertinente al director de la Institución mediante un documento oficial. Una vez aprobada la solicitud, nos pusimos en contacto con las mujeres que frecuentaban el Centro de Emergencia Mujer; se les detalló el propósito de nuestra investigación y, tras obtener su consentimiento para participar, se procedió a seleccionar a cada una de ellas para la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Descripción de procedimientos:

El instrumento utilizado fue un cuestionario compuesto por 28 ítems, diseñado para recolectar datos sobre los constituyentes culturales y sociales que influyen en la agresión contra la mujer. Este cuestionario se basó en la investigación de Rosa Liliana Doblado Ortiz y fue sometido a un riguroso proceso de validación de contenido, evaluando tres aspectos clave: preeminencia, contexto y claridad de cada ítem, lo que

aseguró su aplicabilidad. En cuanto a la fiabilidad del instrumento, la autora empleó el coeficiente Alfa de Cronbach para su evaluación, obteniendo un 0,869, lo cual señaló su fiabilidad. Se analizó un conjunto de preguntas politómicas utilizando una muestra piloto de 20 participantes del Centro de Emergencia Mujer en el Distrito de Los Olivos, Lima, en 2018. El procesamiento de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), versión 23, concluyendo que el cuestionario era altamente confiable.

Técnica de procesamiento y análisis de datos:

En esta investigación se utilizaron dos metodologías principales: la encuesta y la manipulación del cuestionario con preguntas cerradas de tipo Likert. Estas herramientas estuvieron destinadas a evaluar las variables relacionadas con factores socioculturales, abarcando sus diversas dimensiones.

Las respuestas proporcionadas por las mujeres afectadas fueron sometidas a procesamiento, tabulación y análisis mediante el software estadístico SPSS, versión 27. Este programa permitió la aplicación de pruebas estadísticas descriptivas (frecuencias y porcentajes) y la prueba de correlación. Los hallazgos obtenidos del análisis e interpretación de los datos se presentaron en formatos gráficos o tablas.

3.3.2. Objetivo específico 2

Medir el grado de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Para la recolección de datos, se adoptó un enfoque análogo al del objetivo previo, concentrándose en la aplicación del cuestionario sobre violencia contra la mujer, el cual estaba estructurado con preguntas cerradas de tipo Likert, desde nunca (1) hasta siempre (5). Este cuestionario fue administrado a cada mujer que participó en la investigación. Los datos obtenidos fueron inicialmente tabulados en un archivo Excel y posteriormente transferidos al software estadístico SPSS, versión 27. En este software, los datos fueron sometidos a un análisis exhaustivo, y los resultados se presentaron e interpretaron mediante tablas y representaciones gráficas detalladas.

3.3.3. Objetivo específico 3

Establecer la relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.

Para la obtención de los datos, se procederá a procesar los resultados obtenidos de los objetivos 1 y 2. Una vez recopilados, los datos serán tabulados utilizando un archivo

Excel para organizar la información de manera estructurada. Posteriormente, estos datos serán importados al software estadístico SPSS versión 27, donde se realizará un análisis detallado. El software permitirá la realización de diversas pruebas estadísticas y la tabulación de los resultados. Los hallazgos serán representados e interpretados en forma de tablas y gráficos, proporcionando una visualización clara y comprensible de los datos, lo que facilitará la interpretación y discusión de los resultados en el contexto de la investigación.

Descripción del instrumento

Instrumento N° 1

Cuestionario: Factores socioculturales.

Descripción del instrumento:

El instrumento utilizado como referencia para esta investigación proviene de la tesis titulada Factores socioculturales y su incidencia en la violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos – Lima 2018, elaborado por la Br. Rosa Liliana Doblado Ortiz en el año 2019, este instrumento fue modificado en su contenido por los responsables de la presente investigación. La validez del contenido fue evaluada por tres expertos, quienes sometieron el instrumento a un proceso de revalidación. Así también un Alfa de Cronbach de 0,869.

La estructura del instrumento es la siguiente:

Criterios de evaluación:

Los resultados serán analizadas y evaluadas teniendo en cuenta la siguiente escala de medición:

Tabla 2

Escala de medición de la variable 1

Escala de medición	Valor de la encuesta
Alta influencia	[103 - 140 puntos]
Moderada influencia	[65 - 102 puntos]
Baja influencia	[28 - 64 puntos]
Puntaje máximo	140 puntos

Instrumento No. 2: Violencia contra la mujer.

El Instrumento, que se tomó como referencia para esta variable fue: Construcción y validación del cuestionario de violencia de pareja en jóvenes de Lima Este, elaborado

Arroyo Chávez, Dayan y Riquez Julca, Maryori Jocabety modificado por el autor de la investigación.

La validez y confiabilidad del instrumento se obtuvo por medio de la diligencia de una prueba piloto. Los datos de confiabilidad fueron analizados utilizando la prueba estadística Alfa de Cronbach, ya que el cuestionario contiene respuestas binarias. Se obtuvo un coeficiente de 0.937. Para la validación, se utilizó la relación ítem-test, que evalúa la coherencia de cada ítem en relación con la prueba en su conjunto, confirmando la validez de la mayoría de los ítems.

Criterios de evaluación

Descripción de procedimientos:

Para alcanzar el segundo objetivo, fue imprescindible administrar el cuestionario sobre violencia a las mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Yurimaguas durante el año 2024. Este cuestionario está compuesto por 29 ítems.

Los resultados fueron analizados y evaluados teniendo en cuenta la siguiente escala de medición:

Tabla 3

Escala de medición de la variable 2

Escala de medición	Valor de la encuesta
Nivel de violencia alta	[88 - 145 puntos]
Nivel de violencia media	[58 - 87 puntos]
Nivel de violencia baja	[29 – 57 puntos]
Puntaje máximo	145 puntos

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultado específico 1

Tabla 4

Factores socioculturales de la mujer

Dimensión	Indicador	Nivel	f	%
factor social	Asignación sexista de roles de género.	Baja influencia	7	5%
		Moderada influencia	62	42%
		Alta influencia	80	54%
		Total	149	100%
	Educación sexista	Baja influencia	13	9%
		Moderada influencia	76	51%
		Alta influencia	60	40%
		Total	149	100%
	Consumo de alcohol	Baja influencia	35	23%
		Moderada influencia	70	47%
		Alta influencia	44	30%
		Total	149	100%
	Creencias	Baja influencia	15	10%
		Moderada influencia	52	35%
		Alta influencia	82	55%
		Total	149	100%
factor cultural	Estereotipos	Baja influencia	4	3%
		Moderada influencia	56	38%
		Alta influencia	89	60%
		Total	149	100%
	Machismo	Baja influencia	7	5%
		Moderada influencia	40	27%
		Alta influencia	102	68%
		Total	149	100%
	Influencia de los medios de comunicación	Baja influencia	19	13%
		Moderada influencia	53	36%
		Alta influencia	77	52%
		Total	149	100%

Con respecto al factor social, la mayoría de las mujeres encuestadas identificaron una alta influencia de la asignación sexista de roles de género (54%), seguida por una influencia moderada (42%), mientras que solo un 5% percibió este factor como de baja influencia. En cuanto educación sexista, el 51% de los participantes reportó una influencia moderada, el 40% señaló una alta influencia y apenas un 9% consideró que este aspecto tiene una baja influencia en sus contextos sociales.

Respecto al consumo de alcohol, el 47% de las encuestadas indicó que tiene una influencia moderada, seguido por un 30% que lo consideró de alta influencia. Un 23% señaló que este factor tiene baja influencia. Finalmente, en cuanto a las creencias sociales, el 55% de las mujeres reportó una alta influencia, el 35% señaló una influencia moderada, y solo el 10% percibió una baja influencia, destacando el papel relevante de las creencias en la construcción de roles y normas sociales.

En cuanto al factor cultural, el 60% de las mujeres reconoció una alta influencia de los estereotipos culturales, mientras el 38% indicó una influencia moderada, y solo el 3% percibió este factor como de baja influencia. El machismo fue identificado como altamente influyente por el 68 % de las encuestadas, el 27% reportó una influencia moderada, y apenas el 5% indicó una baja influencia, lo que evidencian que este fenómeno sigue siendo un aspecto predominante en las dinámicas sociales y culturales.

Por último, la influencia de los medios de comunicación fue percibida como alta por el 52% de las participantes, mientras que el 36% señaló una influencia moderada y el 13% consideró este factor como de baja influencia, reflejando su papel significativo en la reproducción de normas y valores culturales.

Los resultados obtenidos en este estudio sobre factores socioculturales que influyen en las mujeres presentan importantes puntos de convergencia con las investigaciones previas realizadas por Serrano et al. (8) y Céspedes (10), quienes abordan la persistencia de prácticas socioculturales patriarcales y su impacto en la violencia de género.

Serrano et al. (8) identificaron que los estándares socioculturales patriarcales perpetúan representaciones adversas y estereotipos del rol femenino. En este estudio, el 60% de las mujeres reportó una alta influencia de los estereotipos culturales, y el 68% señaló al machismo como un factor de gran impacto. Estos resultados coinciden con la conclusión de Serrano et al. de que las normas culturales patriarcales son determinantes estructurales que refuerza desigualdades y perpetúa la violencia contra las mujeres. La influencia significativa de estos factores subraya la necesidad de cuestionar y transformar estas prácticas socioculturales profundamente arraigadas.

Asimismo, los datos obtenidos subrayan la necesidad de cuestionar y transformar estas prácticas socioculturales profundamente arraigadas. Céspedes (10), encontró que factores como el consumo de alcohol, el machismo y las actitudes permisivas hacia la violencia incrementan significativamente el riesgo de agresión de género. De manera similar, en este estudio, el consumo de alcohol fue percibido como de influencia

moderada por el 47% de las mujeres y alta influencia por el 30%. Por su parte, el machismo fue señalado como altamente influyente por el 68% de las participantes.

Estos resultados refuerzan la relación entre dinámicas socioculturales específicas y la violencia de género, evidenciando que tales prácticas actúan como catalizadores para perpetuar la desigualdad y la agresión en contextos familiares y sociales. La convergencia de estos hallazgos con investigaciones previas resalta la necesidad urgente de diseñar intervenciones educativas y comunitarias que aborden estas estructuras socioculturales desde sus raíces, fomentando relaciones igualitarias y una convivencia libre de violencia.

4.2. Resultado específico 2

Tabla 5

Grado de violencia contra la mujer

Ítem	Grado	Intervalo	f	%
Violencia contra la mujer	Baja violencia	29 al 68	6	4,0
	Moderada violencia	69 al 108	21	14,1
	Alta violencia	109 al 145	122	81,9
	Total		149	100,0

Un 81,9% de las mujeres (122 casos) se encuentra en el intervalo más alto de violencia (109 a 145), lo que indica una alta prevalencia de violencia severa dentro de la muestra analizada. Este dato es alarmante, pues refleja que la gran mayoría de las mujeres reportan situaciones de violencia significativa. El 14,1% de las mujeres (21 casos) reportan un nivel moderado de violencia (69 a 108), lo que también evidencia situaciones preocupantes, aunque de menor intensidad en comparación con el grupo de alta violencia. Solo el 4,0% de las mujeres (6 casos) reportan un nivel bajo de violencia (29 a 68), lo que representa una minoría dentro de la muestra. Aunque este porcentaje es bajo, contrasta con la mayoría de las mujeres que enfrentan situaciones más graves.

Los resultados de la Tabla 7, muestran un alarmante 81,9% de mujeres que experimentan un alto grado de violencia, lo cual se alinea y converge con los hallazgos de las investigaciones de Laborda et al. (9) y Céspedes (10). Ambas investigaciones aportan un marco conceptual y empírico que permite analizar las dinámicas socioculturales que perpetúan la violencia contra las mujeres.

Laborda et al., en su estudio realizado en Perú y España, identifican que las tradiciones culturales y los niveles educativos influyen significativamente en la dinámica de la violencia de género. Sus hallazgos indicaron que las mujeres con menor nivel educativo son más vulnerables a la agresión de género, mientras que la educación formal actúa

como un factor protector. En el presente estudio, aunque no se analiza específicamente la variable educativa, los niveles altos de violencia observados pueden estar vinculados a patrones culturales patriarcales y a una educación insuficiente en equidad de género, aspectos que Laborda et al. destacan como determinantes.

Además, el estudio de Laborda señala que factores como la vigilancia a través de dispositivos móviles y el escarmiento emocional también juegan un rol clave en las dinámicas violentas. Estos elementos podrían correlacionarse con el alto porcentaje de violencia registrado en este análisis, ya que refleja un entorno de control y abuso probablemente presente en las relaciones de las mujeres evaluadas.

Por su parte Céspedes (10), en su investigación realizada en Lima, concluye que factores como la autoridad masculina en la toma de decisiones, el consumo de alcohol y las actitudes permisivas hacia la violencia incrementan notablemente el riesgo de crueldad de género. En este estudio, estos factores podrían estar asociados al alto porcentaje de violencia observada, dado que indicadores como el consumo de alcohol (Tabla 6) ya mostraron una influencia significativa (30% en alta influencia). Esto sugiere que tales comportamientos no solo son comunes, sino que están profundamente arraigados en las dinámicas socioculturales, contribuyendo a perpetuar violencia contra las mujeres.

4.3. Resultado específico 3

Tabla 6

Relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer

Coeficiente	Variable/Dim	Items	Factor social	Factor cultural
Rho de Spearman	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	,339**	,298**
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000
		N	149	149

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 6 muestra una correlación positiva y estadísticamente significativa entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer. El factor social tiene una relación moderada más fuerte (Rho = 0,339) en comparación con el factor cultural (Rho = 0,298), ambos con una significancia de 0,000. Esto indica que, a medida que aumenta la influencia de factores como roles de género sexistas y creencias culturales patriarcales, también aumenta la violencia contra las mujeres. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de intervenir en estas dimensiones socioculturales transformando las prácticas y valores que perpetúan la desigualdad y la violencia de género.

Céspedes (10) identificó que factores sociales, como la autoridad masculina en la toma de decisiones, el consumo de alcohol y las actitudes permisivas hacia la violencia, incrementan significativamente el riesgo de crueldad de género. Este hallazgo coincide con el resultado obtenido en el presente estudio, donde el factor social muestra una evaluación moderada $Rho = 0,339$ con la violencia. Ambos resultados refuerzan la importancia de cuestionar y transformar las prácticas sociales patriarcales que perpetúan la subordinación femenina. Además, la evaluación significativa indica que estos elementos sociales actúan como facilitadores de la violencia, evidenciando su papel estructural en esta problemática.

Por otro lado, Laborda et al. (9) encontraron que las tradiciones culturales y los niveles educativos influyen significativamente en la dinámica de la violencia de género, destacando que las creencias culturales patriarcales desempeñan un papel crucial en la perpetuación de estas conductas. En el presente estudio, el factor cultural muestra una correlación significativa $Rho = 0,298$ con la violencia contra las mujeres, lo que es consistente con los hallazgos de Laborda. Ambos estudios coinciden en que los patrones culturales arraigados, como estereotipos de género y normas patriarcales, son determinantes importantes en la violencia hacia las mujeres, aunque su influencia es ligeramente menor en comparación con los factores sociales.

4.4. Resultados del objetivo general

Tabla 7

Relación entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer

Coeficiente	Variables	Ítems	Violencia contra la mujer
Rho de Spearman	Factores socioculturales	Coeficiente de correlación	,335**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	149

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 7 muestra la relación entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas, 2024. Los resultados obtenidos a través del coeficiente de Spearman indica una correlación moderada positiva de $Rho = 0,335$, lo que sugiere que, a mayor influencia de los factores socioculturales, como normas sociales y creencias culturales, se observa un incremento en los niveles de violencia contra las mujeres. La significancia estadística es 0,000, lo cual confirma que la relación es estadísticamente significativa al nivel de 0,01, proporcionando un alto nivel de confianza en los resultados.

Este hallazgo está respaldado por estudios previos, como el de Doblado (43), quien en su investigación en Lima encontró que los factores culturales y sociales están significativamente asociados con la agresión doméstica hacia las mujeres. Su modelo de regresión logística indicó que más del 80% de la variabilidad en el agravio estaba vinculada a estos factores, lo cual coincide con la relación moderada encontrada en este estudio. Ambos resultados enfatizan que las normas socioculturales, como los roles de género patriarcales, y los patrones de socialización son determinantes clave en la perpetuación de la violencia.

Asimismo, Serrano et al. (8), en su investigación realizada en Ecuador, identificaron que los estándares socioculturales patriarcales perpetúan estereotipos de género y contribuyen al agravio hacia las mujeres. Los resultados de este estudio en Yurimaguas refuerzan esa afirmación, ya que las creencias y valores culturales tienen una influencia directa en la prevalencia de la violencia.

Tanto los resultados del presente estudio como los antecedentes revisados resaltan la relevancia de los factores socioculturales en la dinámica de la violencia contra las mujeres. La calificación positiva moderada encontrada en Yurimaguas es consistente con las investigaciones de Doblado y Serrano, quienes han identificado patrones similares en distintos contextos socioculturales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de implementar estrategias que no solo aborden los síntomas de la violencia, sino que también promueven cambios en las normas y valores culturales que la perpetúan.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una relación positiva moderada y significativa ($Rho = 0,335$ y $sig.=0.000$) entre los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, lo que confirma la influencia de las normas sociales y culturales y el incremento de la violencia.
2. Se identificó que los factores socioculturales más influyentes en las mujeres atendidas por el Centro de Emergencia Mujer de Yurimaguas fueron el machismo (68% alta influencia), los estereotipos culturales (60%) y la asignación sexista de roles de género (54%). Estos hallazgos evidencian cómo la reproducción de patrones patriarcales en el contexto familiar y comunitario sigue alimentando relaciones de subordinación y control sobre las mujeres.
3. Se determinó que el 81,9% de las mujeres encuestadas experimentan un nivel alto de violencia, lo cual resulta alarmante al considerar que esta se presenta en diversas formas: física, verbal, emocional y de control. Esto demuestra la urgencia de fortalecer los mecanismos de protección y atención integral a las víctimas, así como la necesidad de intervenciones educativas desde edades tempranas.
4. Al establecer la relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, se identificó una relación positiva y significativa, la dimensión social mostro una correlación más fuerte ($\rho = 0.339$) que la cultural ($\rho = 0.298$), destacando que elementos como la educación sexista y el consumo de alcohol juegan un papel crucial en la perpetuación de la violencia.

RECOMENDACIONES

1. Para gobiernos y autoridades locales, diseñar e implementar políticas públicas integrales que aborden los factores socioculturales asociados a la violencia contra la mujer, con un enfoque interdisciplinario. Estas políticas deben enfocarse en transformar normas sociales y culturales discriminatorias a través de campañas de sensibilización y programas comunitarios que fomenten la igualdad de género.
2. Para instituciones educativas, incorporar en los currículos escolares programas educativos que cuestionen la asignación sexista de roles de género, la educación sexista y las creencias patriarcales. Estos programas deben promover valores de equidad y respeto, asegurando que los estudiantes comprendan el impacto de los estereotipos en la perpetuación de desigualdades.
3. Para organizaciones sociales y ONGs, desarrollar proyectos que atiendan a las mujeres afectadas por altos niveles de violencia, como servicios de apoyo psicológico, refugios y programas de empoderamiento. Estas iniciativas deben centrarse en desafiar las creencias patriarcales y ofrecer herramientas para que las mujeres puedan romper ciclos de violencia.
4. Para el sistema judicial y organismos de protección, fortalecer la formación de operadores de justicia para priorizar la atención a los factores sociales de la violencia contra la mujer, especialmente aquellos vinculados a prácticas y creencias culturales. Esto incluye garantizar que las leyes contra la violencia de género sean aplicadas eficazmente y que se proteja a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
5. Se recomienda a futuros investigadores profundizar en el análisis de las variables socioculturales desde un enfoque cualitativo, a fin de explorar con mayor detalle las creencias, percepciones y dinámicas comunitarias que influyen en la perpetuación de la violencia contra la mujer. Además, sería valioso replicar el estudio en otros contextos geográficos o culturales del país para comparar patrones socioculturales y así enriquecer la comprensión de este fenómeno desde una perspectiva intercultural. También se sugiere considerar el enfoque longitudinal, que permita observar cambios en el tiempo luego de intervenciones sociales, legales o educativas implementadas.
6. Se sugiere que investigaciones futuras incluyan otras formas de violencia contra la mujer que no fueron abordadas en el presente estudio, como la violencia sexual y la violencia económica. Estas manifestaciones, si bien no se exploraron directamente aquí, constituyen componentes relevantes y complejos dentro del fenómeno de la

violencia de género, por lo que su análisis contribuiría a un abordaje más integral y profundo de esta problemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS. Violencia contra las mujeres [Internet]. 2024 [citado 31 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women>
2. MIMP. MIMP brindó más de 67 000 atenciones en 2024 a través de los Centros Emergencia Mujer [Internet]. 2024 [citado 31 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/988060-mimp-brindo-mas-de-67-000-atenciones-en-2024-a-traves-de-los-centros-emergencia-mujer>
3. Tarapoto T. Perú: En San Martín, 56 de cada 100 mujeres reportan haber sido víctima de violencia por parte de su pareja [Internet]. Televisión Tarapoto. 2024 [citado 31 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.televisiontarapoto.pe/peru-en-san-martin-56-de-cada-100-mujeres-reportan-haber-sido-victima-de-violencia-por-parte-de-su-pareja/>
4. Sancho GF, Coila MP, Ugarte SJZ. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané. *Rev Investig Intercult.* 30 de junio de 2021;1(1):11-8.
5. Intriago MA, Maitta I. Factores socioculturales que inciden en el comportamiento de los hombres agresores de violencia de pareja. *Rev Científica Arbitr En Investig Salud GESTAR ISSN 2737-6273.* 12 de noviembre de 2021;4(8 Ed. esp.):185-96.
6. Gallo MT, Mañas E, Garrido R. La influencia de los factores situacionales y socioculturales en la violencia de pareja contra las mujeres (IPVAW). *Cities.* 1 de octubre de 2024;153:105288.
7. Arguello N, Sepulveda A, Duarte L, Orrego M, Redondo J. Violencia en pareja: factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Rev Estud Psicológicos.* 2023;3(1):49-62.
8. Serrano LIL, Carreño MTC, Palomeque KEG, Zerda PAP. Patrones socioculturales sobre feminidad, comunicación mediática y violencia hacia mujeres, en provincia de El Oro. *Soc Tecnol.* 21 de marzo de 2022;5(2):406-22.
9. Laborda JFR, Martínez PA, Henarejos JVN, Bravo M del MP. Estudio de las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja de España y Perú. *Enferm Glob.* 14 de marzo de 2020;19(2):198-225.

10. Céspedes B. Factores sociales de la violencia de género en Perú. Rev Estud Desarro Soc Cuba América Lat [Internet]. agosto de 2023 [citado 1 de septiembre de 2024];11(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322023000200017&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
11. Ibañez AR. Factores de riesgo que inciden en la violencia contra la mujer en la provincia de Tacna durante el Estado de Emergencia por efectos del COVID-19, año 2020. Univ Priv Tacna [Internet]. 9 de noviembre de 2021 [citado 1 de septiembre de 2024]; Disponible en: <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2192>
12. Aramburú S. Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú. Repos Inst - UCSS [Internet]. 2020 [citado 1 de septiembre de 2024]; Disponible en: <https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/812>
13. Jarecca KJ, Ventura EM. Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios de la provincia de Tarapoto - San Martín, 2020. Repos Inst - UCV [Internet]. 2021 [citado 14 de mayo de 2025]; Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63135>
14. Melendez W. Violencia conyugal asociado al parto pretérmino, Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, enero – junio del 2022 [Internet] [Tesis]. Universidad Nacional de San Martín; 2024 [citado 20 de abril de 2025]. Disponible en: <https://repositorio.unsm.edu.pe/item/6a7b45e3-abca-4e61-b27b-0ce8add877b3>
15. OMS. Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2024 [citado 1 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
16. Bryams JR, Castillo MC del, J JLS, G M del SA, Vela-Ruiz JM. Situación actual de la violencia contra la mujer: evolución e impacto en Perú. Rev Médica Basadrina. 2 de septiembre de 2022;16(1):66-78.
17. Bonilla E, Rivas E. Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. Rev Colomb Educ. diciembre de 2019;(77):87-106.

18. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. 2021 [citado 22 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
19. ONU Mujeres. ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. 2023 [citado 20 de mayo de 2025]. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/11/hechos-y-cifras-poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres>
20. Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables 2025. Casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo [Internet]. [citado 20 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
21. Lorente-Acosta M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Rev Esp Med Leg.* 1 de julio de 2020;46(3):139-45.
22. Maldonado KC, Charqui BL, Menacho KC, Gutiérrez FV, Córdova M del CS. El feminicidio y la violencia de género en la legislación peruana. *Llalliq.* 23 de junio de 2023;3(1):ág. 154-168.
23. Guerrero MFR. Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. *Rev Cuid.* diciembre de 2017;8(2):1656-67.
24. Rubio GA, Mosquera Ospina TA, Acosta Cardozo JG, Méndez González DW, Villanueva Soza EM. Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge. *Conrado.* abril de 2021;17(79):120-5.
25. Gutiérrez M. La violencia sexual en el Perú. *Rev Peru Ginecol Obstet* [Internet]. julio de 2021 [citado 1 de septiembre de 2024];67(3). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2304-51322021000300007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
26. Gonzalez CN, Cervera-Flores W, Alvarado-Ríos V, Izquierdo-Príncipe A, Neyra W, Morales J. Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Rev Peru Investig En Salud.* 27 de marzo de 2020;4(2):57-64.
27. Moreira AL, Santos ZLZ. Tipos de violencia de género recurrentes en Manabí en el 2021, datos estadísticos de OVI GEMA. *Rev San Gregor.* mayo de 2023;1(53):32-50.
28. Galindo MA, Cruz Castillo C, Lechuga Paredes RE, Díaz-Loving R, Romero Palencia A, Padilla Bautista JA. La impulsividad, la ira y las estrategias de poder

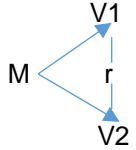
- como predictores de la violencia de pareja, con mujeres perpetradoras. *Psicumex* [Internet]. diciembre de 2021 [citado 18 de septiembre de 2024];11. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-59362021000100104&lng=es&nrm=iso&tlng=es
29. Riesgo N, Fernández-Suarez A, Herrero Olaizola JB, Rejano-Hernández L, Rodríguez-Franco L, Paino-Quesada SG, et al. Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes. *Ter Psicológica*. agosto de 2019;37(2):154-65.
30. Chavez JG. Causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas de extrema pobreza del Perú - 2019. *Repos Inst* [Internet]. marzo de 2021 [citado 1 de septiembre de 2024]; Disponible en: <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1148>
31. Bardales O. Consecuencias de la violencia contra las mujeres. *Repos Inst - Programa Nac AURORA* [Internet]. 2017 [citado 1 de septiembre de 2024]; Disponible en: <http://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/7>
32. Gop.pe. Ley N.º 30364 [Internet]. 2015 [citado 1 de septiembre de 2024]. Disponible en: https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf
33. Millett K. *Sexual Politics* [Internet]. 0 edition. Urbana, Ill.: University of Illinois Press; 2000. 424 p. Disponible en: <https://www.amazon.com/Sexual-Politics-Kate-Millett/dp/0252068890>
34. Walker LE. *Battered Woman* [Internet]. Reprint edition. New York u.a: William Morrow Paperbacks; 1980. 288 p. Disponible en: <https://www.amazon.com/-/es/Lenore-Walker/dp/0060907428>
35. Johnson MP. *A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence* [Internet]. First Edition. Boston : Hanover, N.H.: Northeastern University Press; 2008. 168 p. Disponible en: <https://www.amazon.com/Typology-Domestic-Violence-Situational-Northeastern/dp/1555536948>
36. Azuaga MAB, Méreles AIG, Peralta ALB, Gamarra NGM, Ramírez HAG. Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Rev Soc Científica Parag*. diciembre de 2021;26(2):9-23.

37. Giraldo EM. Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*. 2019;2(1):15-36.
38. Vargas AEO, Monjardín M del RM. Actitudes hacia la violencia y creencias culturales en adolescentes involucrados en violencia escolar. *Anu Psicol UB J Psychol*. 22 de julio de 2019;49(2):94-103.
39. Árias EF, Baldeón LMV, Bueno YA. Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *RSocialium*. 2019;3(1):69-96.
40. Bacigalupe A, González-Rábago Y, Jiménez-Carrillo M. Desigualdad de género y medicalización de la salud mental: factores socioculturales determinantes desde el análisis de percepciones expertas. *Aten Primaria*. 1 de julio de 2022;54(7):102378.
41. Manterola C, Quiroz G, Salazar P, García N. Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Rev Médica Clínica Las Condes*. 1 de enero de 2019;30(1):36-49.
42. Otzen T, Manterola C. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio [Internet]. 2022 [citado 2 de agosto de 2024]. Disponible en: http://www.intjmorphol.com/es/resumen/?art_id=4049
43. Dobladillo RL. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos – Lima 2018. Univ César Vallejo [Internet]. 2019 [citado 14 de junio de 2024]; Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/29339>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Variables y dimensiones		
Problema general	Objetivo general	Variable 1	Dimensiones	Escala
¿Cuáles son los factores socioculturales y violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024?	Determinar la relación entre los factores socioculturales y violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.	Factores socioculturales	Factor social Factor cultural	Ordinal
	Objetivos específicos	Variable 2	Dimensiones	Escala
	Identificar los factores socioculturales de la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.	Violencia contra la mujer	Violencia física Manipulación Violencia verbal Coerción Prohibiciones	Ordinal
	Medir el grado de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024.			
Establecer la relación entre las dimensiones de los factores socioculturales y la violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024				

Diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística
 <p>Donde: M: Mujeres que asisten al Centro de Emergencia Mujer. V1: Factores socioculturales V2: Violencia contra la mujer. r: Relación entre variables</p>	<p>Población: Está conformada por 242 mujeres que asisten al Centro de Emergencia Mujer durante el año 2024.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p>	<p>Estadística descriptiva e inferencial</p>
<p>Muestra: Está conformada por 149 Mujeres que asisten al Centro de Emergencia Mujer durante el año 2023.</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario de Doblado (2019). para factores socioculturales (37). Cuestionario de Arroyo y Riquez (2019), para violencia contra la mujer (38).</p>		

Anexo 2. Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Variable 1: Factores socioculturales	Son los elementos y procesos que resultan de la interrelación entre las normas, valores, prácticas y estructuras sociales y culturales que configuran el comportamiento, las creencias y las interacciones de los individuos y grupos dentro de una comunidad (4).	Serán medidos por medio de un cuestionario de Doblado (2019) de 28 preguntas, distribuidas en 2 dimensiones (cultural y social) que abarca 7 indicadores.	Factor social.	1. Asignación sexista de roles de género. 2. Educación sexista 3. Consumo de alcohol 4. Creencias	Ind.1 (1, 2, 3, 4, 5) Ind. 2 (6, 7, 8) Ind. 3 (9, 10) Ind. 4 (11, 12, 13, 14, 15)	Cuestionario	Ordinal.
			Factor cultural	5. Creencias estereotipadas 6. Machismo 7. Influencia de los medios de comunicación.	Ind. 5 (16, 17, 18, 19, 20, 21) Ind. 6 (22, 23, 24, 25) Ind. 7 (26, 27, 28)		
Variable 2: Violencia contra la mujer	Se define como cualquier forma de agravio o despotismo, ya sea física, emocional, carnal o monetaria, realizada	Serán evaluados mediante un cuestionario de Arroyo y Riquez (2019), de 29 preguntas el cual	Violencia física.	1. Golpes 2. Objetos que causan daño	Ind.1 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) Ind. 2 (8, 9, 10)	Cuestionario	Ordinal
			Manipulación	3. Prohibiciones	Ind. 3 (10, 11, 12, 13, 14, 15, 16)		

	contra una fémina en razón de su género, que le ocasiona daño o sufrimiento y compromete su bienestar, dignidad y derechos fundamentales (32).	están distribuidas en 5 dimensiones (Violencia física, Manipulación, Violencia verbal, Coerción y Prohibiciones) que abarca 9 indicadores.	Violencia verbal	4. Insultos 5. Humillaciones	Ind. 4 (17, 18, 19) Ind. 5 (20, 21)	
			Coerción	6. Culparle	Ind. 6 (22, 23, 24)	
			Prohibiciones	7. Control 8. Manipulación	Ind. 7 (25, 26, 27) Ind. 8 (28, 29)	

ANEXO NO. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

**Consentimiento informado.****I. PRESENTACIÓN.**

Buenos días señora, somos bachilleres egresados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de San Martín, actualmente estamos ejecutando un trabajo de investigación que lleva por título: Factores sociales y culturales que influyen en el nivel de violencia contra la mujer en el Centro de Emergencia Mujer – Yurimaguas, el propósito de esta investigación es recoger información relacionado con esta problemática, con la cual obtendremos el título de Licenciado en Enfermería. Por tal motivo solicito a Ud. su participación voluntaria. Manifestarle a su vez, si acepta ser parte de esta investigación y acceder al llenado de la encuesta, tendrá que firmar un documento llamado consentimiento informado, la información que usted vierta en la encuesta será de carácter anónimo y confidencial, por ninguna circunstancia afectará su integridad, la información brindada por su persona sólo se usará con fines de la tesis.

Muchas Gracias.

Firma.

ANEXO NO. 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO: FACTORES SOCIOCULTURALES.

Autora: Dobladillo, Rosa (2019).

Modificado en fondo por: Bach: Pool Juniors Ruíz Saavedra, Bach: Karin Andrea Rivalles Amaral

I. Presentación.

Estimada señora, el cuestionario que a continuación se le hace entrega, tiene como finalidad de determinar los Factores socioculturales que influyen en la violencia contra la mujer. Le pedimos por favor conteste de forma verídica para conocer de manera real la problemática actual de este problema social. El resultado del estudio se mantendrá con discreción y confidencialidad. Agradecemos sinceramente su participación.

II. Datos generales de la mujer:

Edad:

Estado civil:

Grado de instrucción:

Ocupación:

Procedencia:

III. Instrucciones: A continuación, se realizará unas preguntas, por lo que le solicitamos su colaboración marcando con un aspa (X) en el casillero que usted crea conveniente y que corresponde a cada pregunta, teniendo en cuenta los siguientes criterios

- Nunca: 1
- Casi nunca (2)

- A veces (3)
- Casi siempre (4)
- Siempre (5)

IV. Encuesta propiamente dicha

No.	TEMS	ATRIBUTOS				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A Veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
Dimensión factor social						
Asignación sexista de roles de género						
1	¿Ha tenido violencia en su hogar?					
2	¿Crees usted que tus hijas deben aprender cosas de mujeres y tus hijos cosas de hombres?					
3	¿Cree usted que, en la familia, la autoridad lo debe tener el varón?					
4	Cuando alguna vez acudiste por apoyo a tus familiares, estos suelen decirte ¿arregla tu problema entre marido y mujer?					
5	¿Cree usted que el varón en la sociedad es más considerado que la mujer?					
	Puntaje	25 puntos				
Educación sexista						
6	¿Sientes vergüenza que la gente se entere que vives continuamente en violencia dentro de tu hogar?					
7	¿Soportas que te agredan continuamente porque le debes obediencia a tu pareja?					
8	¿Piensa Usted, que el rol de la mujer en la sociedad, es dedicarse exclusivamente a criar a sus hijos y al hogar?					
	Puntaje	15 puntos				
Consumo de alcohol						
9	¿Casi siempre tu pareja te agrede cuando está bajo el efecto del alcohol?					
10	¿Debido a los problemas que pasas en tu hogar, te has refugiado en el alcohol?					
	Puntaje	10 puntos				
Creencias						
11	¿La costumbre de tu familia es mantenerse unidos a pesar de que exista violencia?					
12	¿Cree usted que la violencia en tu hogar debe existir siempre y es normal?					
13	¿El miedo que sientes hacia tu pareja, es porque le debes respeto?					
14	¿Si sufres de violencia, no acudes a las autoridades porque crees que no te brindarán el apoyo suficiente?					

15	¿Crees que haces mal las cosas y por eso eres merecedora de ser violentada?					
	Puntaje	25 puntos				
	Dimensión factor cultural					
	Creencias estereotipadas					
16	¿Cree usted que la justicia es igual tanto para hombres como para mujeres?					
17	¿Te sientes responsable de tus actos, por eso crees que mereces ser castigada por tu pareja?					
18	¿Cree usted que el hecho de ser mujer corresponde al sexo débil?					
19	¿Cree usted, la fuerza del hombre le da autoridad para manejar a su familia?					
20	¿En tu experiencia de violencia, se ha vuelto a repetir tu historia con la violencia que vivieron tus padres?					
21	Cree usted que para solucionar la violencia: ¿el más fuerte impone y el más débil obedece?					
	Puntaje	30 puntos				
	Machismo					
22	¿La violencia que vives es generada mayormente por celos de tu pareja?					
23	¿Tu pareja te prohíbe visitar a tus amistades, o recibir visitas?					
24	¿Generalmente es tu pareja quien elige la ropa que debes usar?					
25	¿Tu pareja te impide que trabajes?					
	Puntaje	20 puntos				
	Influencia de los medios de comunicación					
26	¿Cree usted que los medios de comunicación incitan a la violencia?					
27	¿Ha pensado usted en acudir a los medios de comunicación, para ser escuchada?					
28	¿Estás de acuerdo que los medios de comunicación, difundan hechos de violencia contra la mujer?					
	Puntaje	15 puntos				

Gracias.

Cuestionario original de Solano Rivera, Yulisa (2018):

VARIABLE 1 : FACTORES SOCIOCULTURALES						
		Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
	Asignación sexista de roles de genero					
1.	Ha sufrido violencia en su hogar					
2.	Las niñas deben aprender cosas de mujeres y los niños cosas de hombres					
3.	Creer que en una familia, la autoridad la tiene el varón					
4.	Cuando has acudido por apoyo hacia tus familiares, estos suelen decirte ¡arregla tu problema entre marido y mujer!					
5.	El varón en la sociedad es más considerado					
	Educación sexista	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
6.	Sientes vergüenza que la gente se entere que vives en violencia dentro de tu hogar					
7.	Toleras la violencia porque le debes obediencia a tu pareja					
8.	Piensas que el rol de la mujer en la sociedad, es dedicarse exclusivamente al hogar					
	Consumo de alcohol	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
9.	Generalmente tu pareja te violenta cuando está en estado de ebriedad.					
10.	Debido a tus problemas te has refugiado en el alcohol					
	creencias					
11.	La costumbre familiar, es mantener la familia a pesar de que exista violencia					
12.	Creer que la violencia en tu hogar es normal					
13.	El miedo que sientes hacia tu pareja, es porque le debes respeto					
14.	Piensas que las autoridades no te brindan el apoyo suficiente					
15.	Sientes que haces mal las cosas y por eso eres merecedora de ser violentada.					
	FACTORES CULTURALES	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
	Creencias estereotipadas					
16.	Creer que la justicia es igual tanto para hombres como para mujeres					
17.	Te sientes responsable de tus actos, por eso crees que mereces ser castigada por tu pareja					
18.	Ser mujer corresponde al sexo débil					
19.	La fuerza del hombre le da poder para manejar a su familia					
20.	En tu experiencia de violencia, se ha vuelto a repetir tu historia con la violencia que vivieron tus padres					
21.	Para solucionar la violencia: el más fuerte impone y el más débil obedece.					
	Machismo	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
22.	La violencia que vives es generado por celos de tu					
	pareja					
23.	Tu pareja te prohíbe visitar o recibir visitas					
24.	Generalmente es tu pareja quien elige la ropa que debes usar					
25.	Tu esposo te impide trabajar					
	Influencia de los medios de comunicación	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Siempre	Casi Siempre
26.	Creer que los medios de comunicación incitan la violencia.					
27.	Has pensado en acudir a los medios de comunicación, para ser escuchada					
28.	Estás de acuerdo que los medios de comunicación, difundan hechos de violencia contra la mujer					

ANEXO NO. 5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA.



CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 2: Encuesta sobre violencia contra la mujer.

Autora: Arroyo Chávez, Dayan y Riquez Julca, Maryori Jocabety

Modificado en forma y en fondo por: Bach: Pool Juniors Ruíz Saavedra , Bach. Karin Andrea Rivalles Amaral

Instrucciones: A continuación, se realizará unas preguntas, marque con un aspa (X) en el casillero que usted crea conveniente y que correspondiente a cada pregunta.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	Violencia Física					
1	¿Ha recibido pellizcos de su pareja cuando se molesta con usted?					
2	¿Recibe jalones o manotazos por parte de su pareja?					
3	¿Recibe alguna cachetada por parte de su pareja?					
4	¿Su pareja le jala el cabello?					
5	¿Su pareja le araña?					
6	¿En situaciones su pareja le tiró algún objeto?					
7	¿En ocasiones su pareja la/o empujó?					
8	¿En ocasiones hubo golpes por parte de su pareja?					
9	¿En discusiones con su pareja existen patadas?					
10	¿Recibe mordidas por parte de su pareja?					
	Manipulación					
11	¿Su pareja le prohíbe subir ciertas fotos a sus redes?					

	sociales?					
12	¿En alguna ocasión su pareja le prohibió la visita de sus familiares?					
13	¿Su pareja le prohíbe hablar con ciertas personas?					
14	¿Su pareja le prohíbe usar prendas de vestir de su agrado?					
15	¿Su pareja le hace problema cuando sale con sus amistades?					
16	¿Su pareja le prohíbe realizar ciertas actividades que a usted le gustan?					
	Violencia Verbal					
17	¿Su pareja le grita?					
18	¿Su pareja le ha insultado?					
19	¿Su pareja le ha maldecido?					
20	¿Su pareja le dice apodosos ofensivos y desagradables?					
21	¿Su pareja le dice palabras que le hacen sentir mal?					
	Coerción					
22	¿Su pareja le amenaza con terminar la relación si usted no hace lo que él/ella desea?					
23	¿Su pareja le amenaza con dejarla/o?					
24	¿Su pareja amenazó con hacerse o hacerle daño si la/lo dejaba?					
	Prohibiciones					
25	¿Su pareja le pide dinero sin razón alguna?					
26	¿Su pareja le dice que si no le compra lo que quiere se va a buscar a otro(a)?					
27	¿Su pareja le exige que solvete actividades costosas (viajes, ropa, comida, etc.)?					
28	¿Su pareja le hace sentir que usted tiene la culpa cuando discuten?					
29	¿Su pareja le pide que deje sus actividades personales para estar con él/ella?					

Cuestionario original de Arroyo Chávez, Dayan y Riquez Julca, Maryori Jocabety:

Después	Preguntas	Respuestas				
1	¿Su pareja le prohíbe subir ciertas fotos a sus redes sociales?	N	CN	AV	CS	S
2	¿Su pareja le grita?	N	CN	AV	CS	S
3	¿Su pareja le ha insultado?	N	CN	AV	CS	S
4	¿Su pareja le ha maldecido?	N	CN	AV	CS	S
5	¿Su pareja le dice apodosos ofensivos y desagradables?	N	CN	AV	CS	S
6	¿En alguna ocasión su pareja le prohibió la visita de sus familiares?	N	CN	AV	CS	S
7	¿Su pareja le dice palabras que le hacen sentir mal?	N	CN	AV	CS	S
8	¿Su pareja le prohíbe hablar con ciertas personas?	N	CN	AV	CS	S
9	¿Su pareja le prohíbe usar prendas de vestir de su agrado?	N	CN	AV	CS	S
10	¿Su pareja le hace problema cuando sale con sus amistades?	N	CN	AV	CS	S
11	¿Ha recibido pellizcos de su pareja cuando se molesta con usted?	N	CN	AV	CS	S
12	¿Su pareja le prohíbe realizar ciertas actividades que a usted le gustan?	N	CN	AV	CS	S
13	¿Recibe jaloneos o manotazos por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
14	¿Recibe alguna cachetada por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
15	¿Su pareja le jala el cabello?	N	CN	AV	CS	S
16	¿Su pareja le araña?	N	CN	AV	CS	S
17	¿En situaciones su pareja le tiró algún objeto?	N	CN	AV	CS	S
18	¿En ocasiones su pareja la/o empujó?	N	CN	AV	CS	S
19	¿En ocasiones hubo golpes por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
20	¿En discusiones con su pareja existen patadas?	N	CN	AV	CS	S
21	¿Recibe mordidas por parte de su pareja?	N	CN	AV	CS	S
22	¿Su pareja le amenaza con terminar la relación si usted no hace lo que él/ella desea?	N	CN	AV	CS	S
23	¿Su pareja le amenaza con dejarla/o?	N	CN	AV	CS	S
24	¿Su pareja amenazó con hacerse o hacerle daño si la/lo dejaba?	N	CN	AV	CS	S
25	¿Su pareja le pide dinero sin razón alguna?	N	CN	AV	CS	S
26	¿Su pareja le dice que si no le compra lo que quiere se va a buscar a otro(a)?	N	CN	AV	CS	S
27	¿Su pareja le exige que solvente actividades costosas (viajes, ropa, comida, etc.)?	N	CN	AV	CS	S
28	¿Su pareja le hace sentir que usted tiene la culpa cuando discuten?	N	CN	AV	CS	S
29	¿su pareja le pide que deje sus actividades personales para estar con él/ella?	N	CN	AV	CS	S

Análisis de fiabilidad del instrumento 1

Confiabilidad del instrumento 1: Factores socioculturales

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.869	28

Análisis de validez por V – Aiken – instrumento 1*Jurados expertos*

Experto	Experto	Aplicabilidad
Dr. Noel Alcas Zapata		Aplicable
Dra. Paula Viviana Liza D.		Aplicable
Dr. P. Felix Novoa Castillo		Aplicable

Nota: Certificado de validez (2018)

Análisis de fiabilidad del instrumento 2

Tabla 4
Análisis de fiabilidad del constructo

	Media	D.E.	Cronbach's α	McDonald's ω
Escala global	1.55	0.571	0.943	0.947

Tabla 5
Análisis de fiabilidad por ítems

	Cronbach's α	McDonald's ω
VP1_r	0.942	0.946
VP2_r	0.940	0.945
VP3_r	0.940	0.945
VP4_r	0.942	0.946
VP6_r	0.941	0.945
VP7_r	0.942	0.946
VP9_r	0.941	0.945
VP10_r	0.941	0.945
VP13_r	0.941	0.946
VP14_r	0.942	0.946
VP15_r	0.941	0.945
VP16_r	0.940	0.945
VP17_r	0.940	0.944
VP18_r	0.941	0.945
VP19_r	0.941	0.945
VP20_r	0.941	0.945
VP21_r	0.941	0.945
VP22_r	0.940	0.944
VP23_r	0.940	0.944
VP24_r	0.941	0.944
VP25_r	0.942	0.946
VP33_r	0.942	0.946
VP34_r	0.940	0.944
VP35_r	0.940	0.945
VP36_r	0.942	0.946
VP37_r	0.941	0.945
VP38_r	0.941	0.945
VP39_r	0.942	0.946
VP41_r	0.942	0.946
VP42_r	0.942	0.946

Análisis de validez por V – Aiken – instrumento 2

Tabla 1

Análisis de la validez de contenido del instrumento.

Test	V-Aiken
Forma correcta de aplicación y estructura	.75
Orden de las preguntas establecido adecuadamente	.75
Contiene el test preguntas difíciles de entender	.75
Contiene el test palabras difíciles de entender	1
Las opciones de respuestas son pertinentes y están suficientemente graduados	.75
Los ítems del instrumentos corresponden a la dimensión del constructo	1

Autorización para realizar la investigación

Autorización para realizar la investigación

Yurimaguas, 07 de abril de 2024

Señor(a):

Director(a) del Centro de Emergencia Mujer – Yurimaguas

Presente.-

Asunto: Solicitud de autorización para realización de investigación

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar la autorización correspondiente para desarrollar la investigación titulada “**Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas – 2024**”, como parte del trabajo de tesis para optar el título profesional de Licenciados en Enfermería en la Universidad Nacional de San Martín.

Este estudio tiene como objetivo analizar los factores socioculturales asociados a la violencia contra la mujer en dicha institución. El trabajo se realizará cumpliendo con los principios éticos y de confidencialidad establecidos por el Comité de Ética de la universidad, y aseguramos que toda participación será voluntaria, con consentimiento informado, y que los datos recogidos se utilizarán únicamente con fines académicos y científicos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a una respuesta favorable. Para cualquier consulta o coordinación, puede comunicarse con nosotros al número 952392475 o al correo electrónico rivalles02.kara@gmail.com.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

Atentamente,

Pool Juniors Ruiz Saavedra

DNI: 72859813

Karin Andrea, Rivalles Amaral

DNI: 70655508




DRA. CYNTHIA J. PINEDO DÁVILA
COORDINADORA
Programa Nacional Aurora
CEM Comisaría Yurimaguas

Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024

por Pool Juniors Ruiz Saavedra

Fecha de entrega: 25-jun-2025 10:41 a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2579464154

Nombre del archivo: TESIS_FINAL.docx (1.49M)

Total de palabras: 14143

Total de caracteres: 81342

Factores socioculturales y violencia contra la mujer, Centro de Emergencia Mujer, Yurimaguas - 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
3	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de San Martín Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%